

RENOVACION URBANA CUADRAS 2, 3 Y 4 DE JR. CONDE DE SUPERUNDA

La inscripción del Centro Histórico de Lima en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, en 1991, produjo un efecto positivo en el proceso de su recuperación urbana, acelerando los mecanismos de concertación y consenso entre las entidades responsables de su desarrollo. No en tanto, el Centro Histórico de Lima continúa afrontando un problema gravitante: la tugurización. Esta situación aunada al abandono físico y el inadecuado mantenimiento de las edificaciones determinó su inclusión en la Watchlist 2008 del World Monument Fund (WMF), identificándolo como uno de los 100 sitios monumentales más amenazados en su conservación.

El presente proyecto aspira participar activamente en la recuperación del Centro Histórico de Lima. Físicamente se localiza en la Microzona A1 por corresponder al núcleo formativo de la ciudad, que concentra el mayor número de espacios urbanos e inmuebles de valor monumental y a su vez, concentra un mayor número de edificaciones con problemas de tugurización.

El Jr. Conde de Superunda, en sus 4 primeras cuadras, es uno de los espacios urbanos más importantes de esta Microzona, pues en él se ubican monumentos de primer orden, tales como el Edificio del Correo, el Convento de Santo Domingo, La Municipalidad de Lima, la Casa de Osambela, la Casa de la Columna, la Casa de Nicolás de Rivera el Viejo, entre otros inmuebles de arquitectura civil doméstica, así como espacios urbanos importantes como la Plazuela de Santo Domingo, la Calle y Plazuela de Rinconada de Santo Domingo y 1ª cuadra del Jr. Camana.

Las edificaciones de vivienda se encuentran en gran parte tugurizadas con las estructuras en riesgo de colapso, otras están desocupadas por el mal estado de los edificios, esto trae consigo una capacidad importante de espacios de vivienda inutilizada.

Un buen número de estos predios son de propiedad del Convento de Santo Domingo y otros de la Sociedad Peruana de Beneficencia Pública, quienes han mostrado disposición de incorporar sus inmuebles al presente proyecto piloto de renovación urbana.



M
V
C
S

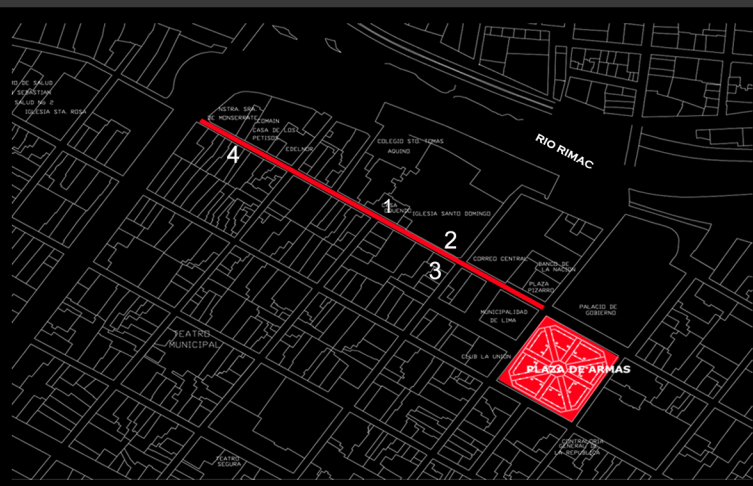
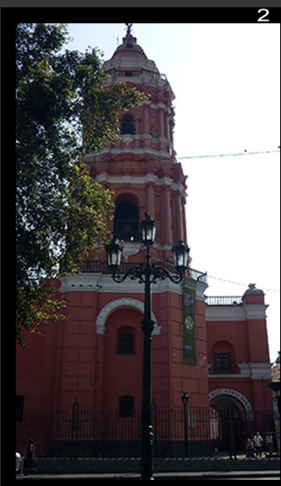


ELEVACION NORTE



ELEVACION SUR

D
N
U



U
R
U